

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Año II Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 04

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA
EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 2

ORDEN DEL DIA _____ 2

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 212 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y OTORGAR LA PRESA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL A LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL DELEGADO FEDERAL DE LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN GUERRERO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A QUIEN NOMBRE DE LA RECIPIENDARIA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN RECIBIRÁ LA MISMA. _____ 3

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL_ 3
LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES. _____ 3

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION. _____ 4

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. _____ 6

ENTREGA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN. _____ 7

INTERVENCIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA RECIPIENDARIA DE LA PRESA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, CIUDADANA IFIGENIA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ Y IFIGENIA MARTÍNEZ POST MORTEM. _____ 8

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO IVÁN HERNÁNDEZ DÍAZ, DELEGADO FEDERAL DE LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN GUERRERO. _____ 9

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA EVELYN SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. _____ 11

INTERPRETACIÓN EL HIMNO A GUERRERO. _____ 12

CLAUSURA Y CITATORIO _____ 12

PRESIDENCIA
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bello Solano Carlos Eduardo, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galena Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa a la Presidencia que se encuentran presente 37 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 37 diputadas y diputados se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

Solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión.

Hoy, siendo las 17 horas con 15 minutos del día sábado 13 de septiembre de 2025, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la Catedral La Asunción de María, declarada Recinto Oficial por decreto número 17 de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 15 de fecha 10 de Abril de 1981.

Pueden tomar asiento.

ORDEN DEL DIA

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día lunes 01 de Septiembre del año en curso.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero: Lista de asistencia, declaración de quórum, inicio de la sesión. Instalación de la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la Presa Sentimientos de la Nación, Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados encargada de introducir al Recinto Oficial a la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a quien nombre de la recipiendaria de la presea Sentimientos de la Nación recibirá la misma.

Receso.

Reanudación de la sesión.

Segundo: Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Tercero: Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto: Lectura de los Sentimientos de la Nación.

Quinto: Intervención del ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza a nombre de la Sexagésima

Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto: Entrega de la Presea Sentimientos de la Nación.

Séptimo: Intervención de la persona representante de la beneficiaria de la Presea Sentimientos de la Nación, ciudadana Ifigenia Martínez y Hernández y Ifigenia Martínez Post Mortem.

Octavo: Intervención del licenciado Iván Hernández Díaz, delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero.

Noveno: Intervención de la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Décimo: Interpretación el Himno a Guerrero.

Décimo Primero: Clausura de la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, 13 de Septiembre de 2025.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 212 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y OTORGAR LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL A LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL DELEGADO FEDERAL DE LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN GUERRERO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A QUIEN NOMBRE DE LA BENEFICIARIA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN RECIBIRÁ LA MISMA.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se designa en Comisión de Cortesía a las siguientes ciudadanas diputadas y diputados:

Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, diputado Alejandro Bravo Abarca, diputado Arturo Alvarez Angli, diputado Robell Urióstegui Patiño, diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Erika Lorena Lührs Cortés, diputada María Irene Montiel Servín, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial a la ciudadana maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y a los ciudadanos licenciados Iván Hernández Díaz, delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero, y al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Salinas Sandoval, y del maestro Rodrigo Rojas Navarrete en representación de la beneficiaria de la Presea Sentimientos de la Nación Post Mortem, ciudadana Ifigenia Martínez para tal efecto, declaramos un receso de 10 minutos.

Receso

Reinicio

Se reanuda la presente sesión con la presencia de la ciudadana maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de los ciudadanos, licenciado Iván Hernández Díaz, delegado federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero, del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Salinas Sandoval y del maestro Rodrigo Rojas Navarrete en representación de la beneficiaria de la Presea Sentimientos de la Nación, Post Mortem, ciudadana Ifigenia Martínez.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas, diputadas y diputados y el público asistente ponerse de pie, para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

El Presidente:

Solicito a los presentes, favor de tomar su lugar.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Catalina Apolinar Santiago para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los Diputados Constituyentes.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Con su venia, diputado presidente.

Lista de constituyentes

Por la provincia de Nueva Galicia.

Diputado Don Ignacio Rayón.

Los diputados:

Presente

La diputada Catalina Apolinar Santiago

Por la provincia de Michoacán.

Diputado don José Sixto Verduzco

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago

Por la provincia de Guanajuato.

Diputado don José María Liceaga.

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago

Por la provincia de Oaxaca.

Diputado don José María Murguía

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Por la provincia de Tecpan.

Diputado don José Manuel Herrera.

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Por la provincia de México.

Diputado suplente don Carlos María Bustamante.

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Por la provincia de Veracruz.

Diputado don José María Coss.

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Por la provincia de Puebla.

Diputado suplente licenciado don Andrés Quintana Roo.

Los diputados:

Presente.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputada secretaria.

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para que proceda a dar lectura los Sentimientos de la Nación, dictados por el generalísimo don José María Morelos y Pavón.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con su permiso diputado presidente.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

Sentimientos de la Nación.

Primero: Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.

Segundo: Que la religión católica sea la única sin tolerancia de otra.

Tercero: Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

Cuarto: Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam non plantabit Pater meus Celestis cradicabitur, Mat Cap. XV.*

Quinto: Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes en ella, el Legislativo, Ejecutivo, y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y estos a los demás que deben ser sujetos sabios de propiedad.

Sexto: Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

Séptimo: Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

Octavo: La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de 8000 pesos.

Noveno: Que los empleos sólo los americanos los obtengan.

Décimo: Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

Décimo primero: Que la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta nación.

Décimo segundo: Que como la buena Ley es superior a todo hombre las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Décimo tercero: Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio para dictar una Ley se discuta en el Congreso y oída a pluralidad de votos.

Décimo cuarto: Que se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

Décimo quinto: Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

Décimo sexto: Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

Décimo séptimo: Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

Décimo octavo: Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

Décimo noveno: Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

Vigésimo: Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

Vigésimo primero: Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase propagar la fe a nuestros hermanos de Tierra adentro.

Vigésimo segundo: Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual, ligera, que no oprima tanto, como la Alcabala, el Estanco, el Tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Vigésimo tercero: Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día

aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don. Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende..

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos Rubrica.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813.

Y por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de S. A. S.

Es cuanto diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputado secretario.

La Vicepresidenta Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Al ciudadano diputado Alejandro Carabia Icaza, presidente de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Alejandro Carabias Icaza:

Muy buenas tardes.

Inicio mi mensaje con un respetuoso saludo a la ciudadana gobernadora del Estado de Guerrero, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, licenciado Ricardo Salinas Sandoval.

Al delegado federal de los Programas de Bienestar, licenciado Iván Hernández Díaz.

Saludo también a las senadoras y senadores de la República.

Diputadas y diputados federales.

Presidentas y presidentes municipales.

Funcionarios públicos y dirigentes de los partidos políticos.

Así también saludo con respeto a los representantes de nuestras fuerzas armadas.

Saludo también con especial respeto y afecto a mis compañeras diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero.

Mexicanas y mexicanos, hoy nos convoca un evento trascendental que marcó el ritmo de nuestro país. El Primer Congreso de Anáhuac. Se celebró en Chilpancingo el 13 de septiembre de 1813, bajo la conducción del Generalísimo José María Morelos y Pavón. El Primer Congreso de Anáhuac, no fue solamente una reunión de insurgentes, fue un acto de profunda visión política, de ruptura con la tiranía y de afirmación de la dignidad de un pueblo que ya no estaba dispuesto a ser colonia y que quería ser soberano.

En ese Congreso, pues, nació por primera vez la idea de México como Nación Libre, Soberana e Independiente. En esa asamblea se plasmaron los principios que siguen vigentes a más de dos siglos después, que la soberanía reside en el pueblo, que todos los hombres son iguales ante la ley, que la justicia debe prevalecer sobre los privilegios y que la independencia política es el fundamento de nuestra libertad. Principios poderosos que se convirtieron en la base de lo que habría de ser nuestra Constitución y nuestra vida republicana “Los Sentimientos de la Nación” presentados por Morelos en 1813, son una verdadera carta de identidad nacional. Nos recuerdan que la independencia no fue un fin en sí mismo, sino el punto de partida para construir un país justo, sin opresores ni oprimidos, con leyes que protegieran a los más débiles y diera rumbo a nuestra colectividad.

El Primer Congreso de Anáhuac no sólo proclamó nuestra independencia, sino que sentó las bases de nuestra tradición republicana, de nuestro anhelo de democracia e igualdad social. Fue en pocas palabras el inicio del proyecto de nación que hoy defendemos y que aún estamos llamados a perfeccionar. Recordar este Congreso es mucho más que un ejercicio de memoria histórica. Es un compromiso político y moral. Nos obliga a honrar la memoria de aquellos visionarios para seguir construyendo un México con instituciones fuertes, con justicia social y con la certeza de que la Soberanía nunca se negocia. Que el Congreso de Anáhuac haya

tenido lugar en el corazón de Guerrero no fue casualidad. Morelos sabía que nuestra tierra, es una tierra de mujeres y hombres valientes, dignos y dispuestos a dar la lucha y hasta la vida por la libertad.

Hoy, al honrar aquel acto fundacional, debemos asumir que el mejor homenaje que podemos rendir al Primer Congreso de Anáhuac es seguir luchando por un país digno, justo y soberano, que nos recuerde que la política es servicio y no privilegio o beneficio personal. Que nos inspire a todos los que tenemos una responsabilidad pública a tomar decisiones pensando en el bien de las futuras generaciones y de la defensa de nuestras libertades. Porque si en 1813, los insurgentes se atrevieron a soñar con la libertad, en nuestros tiempos, tenemos que aprender y atrevernos a realizarla plenamente.

¡Que viva el Primer Congreso de Anáhuac!

¡Que viva Guerrero!

¡Y que viva México!

Muchas gracias.

El Presidente:

ENTREGA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia, se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año de 1997 por decreto número 71, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la Presea Sentimientos de la Nación con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los Tres Poderes del Estado a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de Sentimientos de la Nación como lo son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y, en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la presea se instituyera por ley. Siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica número 286 de este Poder Legislativo. Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder

Legislativo número 231, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó con fecha lunes primero de septiembre de 2025, el decreto número 262 por el que se otorga la Presea Sentimientos de la Nación Postmortem a la ciudadana Ifigenia Martínez, por lo cual me permitiré hacer una lectura. Ifigenia Martínez, nacida el 16 de junio de 1925, fallecida el 5 de junio de octubre del 2024, fue una destacada economista, académica, política y diplomática, pionera en la vida pública nacional.

Fue la primera mujer mexicana en obtener un doctorado en economía en la Universidad de Harvard. Su carrera se distinguió por la combinación entre su sólida formación académica, su profundo compromiso social y una trayectoria política transformadora. Ifigenia Martínez abrió caminos a las mujeres en una época en que los espacios del poder y decisiones correspondían mayoritariamente a los hombres, legisladora en diversas ocasiones por primera vez de 1976 a 1979 y recientemente electa como presidenta del Congreso de la Unión en el año 2024. Su legado destaca por ser una mujer que abrió brecha tanto para las mujeres como a los hombres en todos los espacios, desde la vida académica, la vida política y la administración pública. Indiscutiblemente, Ifigenia Martínez fue una defensora perseverante de la democracia en México, contribuyendo activamente en la formación de instituciones más incluyentes y transformadoras con un alto sentido social.

Solicito a todos los asistentes, por favor, ponerse de pie.

Solicito atentamente al maestro Rodrigo Rojas Navarrete, en representación de la recipiendaria, se dirija a esta Mesa Directiva y reciba la Presea Sentimientos de la Nación de las manos de la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien está Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

¡Felicidades!

Solicito a los asistentes favor de tomar sus lugares.

Gracias.

INTERVENCIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA RECIPIENDARIA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, CIUDADANA IFIGENIA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ Y IFIGENIA MARTÍNEZ POST MORTEM.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al maestro Rodrigo Rojas Navarrete en representación de la beneficiaria de la Presea Sentimientos de la Nación Postmortem, ciudadana Ifigenia Martínez.

El maestro Rodrigo Rojas Navarrete:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Maestra y amiga Evelyn Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del estado de Guerrero.

Magistrado Ricardo Salinas Sandoval, presidente del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Licenciado Iván Hernández Díaz, delegado federal de los Programas para el Bienestar, en este precioso estado de Guerrero.

Senadoras, senadores

Diputadas, diputados.

Invitados especiales.

Amigas y amigos todos.

Sin duda alguna es un privilegio excepcional para cualquier mexicana o mexicano ser vinculado a un hombre que realizó una doble ruptura histórica, la ruptura con el régimen colonial y la ruptura con un sistema ideológico y de clase que hacía posible no sólo su funcionamiento, sino lo que es más importante, la reproducción del poder arbitrario, que es la máxima injusticia para un pueblo. Ese hombre y ese nombre tienen en nuestro país memoria perdurable José María Morelos y Pavón. En efecto, entre el fusilamiento de Hidalgo en 1811 y el Congreso de Chilpancingo en 1813, la historia de México pasa de la rebelión popular por la independencia a la organización memorable de los ideales políticos de la República.

Como consecuencia, hoy más que nunca, la nación acumula desde aquellos años duros y asombrosos un patrimonio republicano colectivo que está por encima de las ambiciones económicas de clase y las pasiones políticas de grupos o individuos. Nadie entre los grandes hombres de la insurgencia libertaria supo expresar mejor y más nítidamente que Morelos el sentimiento americanista, herencia común de nuestros pueblos, la cual sólo hombres y mujeres de su misma calidad como Ifigenia Martínez Hernández podrían definir. Por lo antes mencionado, es un verdadero honor comparecer ante esta Soberanía en representación de una mexicana de excepción, Ifigenia Martínez, mi abuela y maestra. Como su nieto, es motivo de profundo orgullo recibir de manera póstuma la Presea de los Sentimientos de la Nación, el más alto reconocimiento que entrega este Honorable Congreso de Guerrero y que tiene en su nombre una carga histórica y moral sin igual.

Hace más de dos siglos en 1813, desde estas tierras de Guerrero, José María Morelos y Pavón delineó en los Sentimientos de la Nación, el proyecto de patria que soñaba. Una nación independiente, justa, igualitaria, donde la soberanía residiera en el pueblo y no en unos cuantos privilegiados, donde la educación, la justicia y la dignidad fueran patrimonio de todas y de todos.

Hoy, al evocar esa herencia recordamos que no se trataba únicamente de un testimonio político, sino de una profunda ética de servicio y entrega al pueblo. Y es justamente ahí donde la trayectoria de nuestra entrañable maestra se enlaza con la palabra de Morelos. Ambos concibieron la política como un deber moral y la justicia social como un horizonte irrenunciable. Ifigenia no fue solo testigo de la historia, sino que la escribió con carácter, con inteligencia y con profunda valentía. Su voz, siempre firme, siempre clara, crítica y libre, resonó desde las aulas universitarias hasta la Tribuna del Congreso, desde el servicio diplomático hasta la creación del pensamiento económico con perspectiva de justicia.

Su lugar siempre lo defendió con argumentos, con sabiduría y con pasión por el bienestar de su país. Como economista formó generaciones enteras, como legisladora rompió techos de cristal, como luchadora social fue incansable y en el plano familiar como madre, abuela y bisabuela, nos enseñó el valor de la congruencia, la justicia y el amor por nuestra patria. Ifigenia fue de las primeras mujeres en muchas cosas, pero jamás se dejó deslumbrar por las élites. Su vida fue un compromiso inquebrantable con México desde el diseño de políticas públicas hasta las calles donde se discutían las batallas por la democracia y la equidad.

Por todo lo anterior, hoy al recibir esta honrosa distinción para nuestra querida maestra, no miramos al pasado con nostalgia, sino con propósito. Al igual que Morelos, el legado de Ifigenia Martínez no es un homenaje vacío, sino una promesa viva, promesa de que su impulso por la educación pública, así como su lucha por la igualdad, por la soberanía económica, por la dignidad de las mujeres y por una izquierda ética, democrática y progresista, no se pierde con el tiempo, sino que se seguirá multiplicando. ¿Por qué? Porque hablar de Ifigenia es hablar de principios, de esos que no se negocian, de esa ética pública que no cambia con las modas, ni con las coyunturas.

Hoy, desde este Recinto guerrerense tan cargado de historia, su memoria se hermana con los ideales que dieron origen a nuestra nación. Y me conmueve profundamente que sea aquí donde nació la idea de un México libre, donde se reconozca la vida de una mujer que dedicó su existencia entera defendiendo sus ideales profundamente nacionalistas. Ifigenia no pidió honores, exigió conciencia. Y eso es lo que debemos todas y todos seguir sembrando conciencia crítica, formación política y espacios de participación para construir un país más justo, más digno y más libre, al igual que Ifigenia, recordemos siempre a Morelos, cuyos enunciados aún invitan a la reflexión. Su síntesis, su alzada voz, siguen siendo en muchos puntos fundamentales la Soberanía Dimana del Pueblo. Decía Morelos, en palabras de profunda reflexión, cito, apresurémonos a reformar un cuerpo representativo de la soberanía nacional, en cuya sabiduría, integridad y patriotismo podamos librar nuestra confianza.

Señoras y señores legisladores.

Señora gobernadora.

Señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

A nombre de mi familia agradezco al Honorable Congreso este homenaje que no sólo honra a Ifigenia Martínez, sino que también recuerda a todas las mujeres y hombres que desde distintas trincheras han hecho suya la causa de la justicia. Gracias, querida Ifigenia por enseñarnos a levantar la voz, pero también a escuchar con sensibilidad y humanismo por demostrarnos que se puede ser firme en las ideas, pero al mismo tiempo receptivos y conciliadores. Recibo esta Presea no como un punto final, sino como un llamado a continuar su sabiduría. Porque así como Morelos nos dejó su palabra para seguir construyendo la nación, Ifigenia nos dejó su vida como testimonio de que nunca debemos cansarnos, sino por el contrario, debemos seguir adelante hasta el último aliento, tal y como ella lo hizo, entregando la

banda presidencial a la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Amigas y amigos, en un par de semanas se cumplirá un año de que Ifigenia partió a otras latitudes, pero sin duda alguna lo hizo con la satisfacción del deber cumplido, siempre con lealtad, entrega y sin claudicar. Morelos e Ifigenia no son pasado, son horizonte. Sus voces seguirán resonando, sus luchas seguirán andando, que su legado nos ilumine siempre, que su ejemplo nos convoque a seguir luchando.

¡Viva el estado de Guerrero!

¡Viva José María Morelos y Pavón!

¡Viva Ifigenia Martínez!

¡Viva México!

Muchas gracias.

El Presidente:

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO IVÁN HERNÁNDEZ DÍAZ, DELEGADO FEDERAL DE LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN GUERRERO.

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Iván Hernández Díaz, delegado federal de los programas para el Bienestar en Guerrero.

El Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero:

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Gobernadora Constitucional del Estado, maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda.

Presidente de la Mesa Directiva del H Congreso del Estado, diputado Alejandro Carabias Icaza.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Ricardo Salinas Sandoval.

Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, representante de la maestra Ifigenia Martínez, quien recibe en su nombre esta presea.

Senadoras y Senadores de la República.

Diputadas, diputados federales.

Presidentas, presidentes municipales.

Medios de comunicación,.

Honorable asistencia.

Con el permiso de ustedes.

Nunca aspiré a otra cosa que a la libertad de mi patria y aunque yo muera, ella será feliz (José María Morelos y Pavón).

Hoy estamos reunidos en estas tierras de historia y resistencia para conmemorar los 212 años del Primer Congreso de Anahuac. Aquel momento en que José María Morelos y Pavón, nuestro generalísimo, convocó a los pueblos insurgentes a sentar las bases de lo que sería nuestra patria. Aquí, en estas tierras Surianas, se proclamaron los Sentimientos de la Nación. Documento visionario que dio forma al sueño de justicia, libertad e igualdad, que sigue siendo la guía de nuestro México. No hablamos sólo de un hecho histórico, hablamos del movimiento que logró parir una patria, nuestra identidad y nuestra libertad. Cuando Morelos redactó los Sentimientos de la Nación, no lo hizo pensando en la gloria personal, sino en el porvenir de un pueblo que había sufrido explotación, desigualdad y abandono.

En estas líneas se reconoció la urgencia de abolir la esclavitud, de garantizar la Soberanía del Pueblo, de moderar la opulencia y la indigencia. Nuestro documento fundante tiene un alto espíritu de lo que hoy llamamos humanismo mexicano. Guerrero fue cuna de esa primera gran transformación. Aquí se entendió que la patria no podía ser patrimonio de unos pocos, sino el lugar el hogar justo y digno de todos los mexicanos. Hoy, más de dos siglos después, vivimos otra etapa de la historia, la de la transformación. El segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México es heredero de esa primera gran gesta insurgente. Bajo el liderazgo de la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se reafirma el principio de que la política no puede ser privilegio de las élites, sino el instrumento para el bienestar de la mayoría.

La presidenta Sheinbaum, ha dejado claro que su mandato es para profundizar los logros alcanzados, garantizar derechos sociales, programas de salud, la educación, el campo, el fortalecimiento de la soberanía energética y alimentaria y la atención prioritaria a los pueblos originarios quienes hoy gozan del reconocimiento jurídico y económico de ser sujetos de

derecho. Con el mismo espíritu que enarboló el generalísimo Morelos, hoy el humanismo mexicano ha dejado una huella trascendente e imborrable. Casi 285,000 personas han salido de la pobreza en Guerrero y 13,000 lo han hecho a nivel nacional con total acato a uno de los ideales plasmados en los sentimientos de la nación, que a la letra dice que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte que se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Esta disminución de la pobreza lleva un merecido reconocimiento al ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien con el respaldo del sector empresarial lograron crecimientos históricos en los salarios. Mi reconocimiento a los empresarios guerrerenses que contribuyeron a este logro. Y aquí en Guerrero, esos ideales se hacen realidad bajo el liderazgo de nuestra gobernadora, la primera gobernadora mujer la maestra Evelyn Salgado Pineda, quien ha asumido con valentía la enorme responsabilidad de gobernar un Estado con desafíos históricos, lo hace acompañada del pueblo, del pueblo de Guerrero, que es sinónimo de grandeza y dignidad. La historia no se construye únicamente con héroes insurgentes, sino también con mujeres y hombres que han dedicado su vida a transformar la realidad de nuestro país.

Hoy rendimos homenaje póstumo a una mujer excepcional, la maestra Ifigenia Martínez, pionera de la economía, la política y la lucha social en México. Su vida fue una entrega constante al servicio de la nación. Desde las aulas formó generaciones con el ejemplo de la disciplina y el pensamiento crítico. En la arena política abrió camino a las mujeres en espacios que parecían vedados y en su lucha social demostró que la congruencia y la dignidad pueden sostenerse a lo largo de toda una vida. La maestra Ifigenia fue una de las voces más lúcidas y firmes de la defensa de la justicia, la democracia y la igualdad. Su compromiso

con las causas sociales y con el derecho de las mujeres a participar en igualdad de condiciones marcó un antes y un después en la historia política de nuestro país.

Hoy, al entregarle póstumamente la Presea Sentimientos de la Nación, no sólo reconocemos su trayectoria, sino que abrazamos su legado como una inspiración viva para las nuevas generaciones, expresamos también nuestro sincero agradecimiento al maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, que hoy recibe esta presea en su nombre, sabemos que en sus

manos descansa no sólo un símbolo de reconocimiento, sino también la memoria de una vida dedicada con pasión y entrega al servicio de México.

Es para mí un honor y privilegio participar en la entrega de este reconocimiento en nombre de la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien con este gesto reafirma el respeto y la admiración de toda la nación a la figura de la maestra Ifigenia Martínez.

Hoy México se guía por un principio que conecta el pasado insurgente con la transformación presente, el humanismo mexicano. Este modelo de gobierno pone en el centro al ser humano, reconoce la dignidad de cada persona y entiende que la justicia no es un privilegio, sino un derecho. Es la expresión contemporánea de lo que Morelos plasmó hace más de 200 años y que hoy repetimos con orgullo: por el bien de todos, primero los pobres.

Guerrero con su diversidad cultural, sus pueblos originarios y afromexicanos, con su identidad rebelde y solidaria, es ejemplo vivo de este humanismo. El primer Congreso de Anáhuac fue una apuesta por el porvenir, no sólo por el presente de su tiempo. Así también la Cuarta Transformación es una apuesta por un México más justo e igualitario para las generaciones que vienen.

Señoras y señores, Guerrero sigue siendo cuna de esperanza. Sigamos unidos, inspirados por el legado de Morelos, por los principios de los Sentimientos de la Nación, por el humanismo mexicano y por la certeza de que la transformación es irreversible.

Que viva José María Morelos y Pavón.

Que viva el Primer Congreso de Anáhuac.

Que viva la maestra Ifigenia Martínez.

Que viva Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA EVELYN SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Evelyn

Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con mucho respeto a todas las diputadas, diputados de este Congreso, a las y los representantes de los poderes públicos, a las autoridades civiles y militares.

Saludo por supuesto al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, diputado Alejandro Carabias, al magistrado presidente Ricardo Salinas Sandoval, al delegado federal de los Programas para el Bienestar en nuestro Estado, el contador Iván Hernández Díaz, a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, a la diputada Catalina Apolinar Santiago y al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, así como a nuestro amigo, compañero, el maestro Rodrigo Rojas Navarrete, representante de la recipiendaria de la Presea Sentimientos de la Nación, Ifigenia Marta Martínez y Hernández.

A las senadoras y senadores que hoy nos acompañan, diputadas, diputados federales, diputados locales, familiares también de doña Ifigenia, muchas gracias por estar aquí. Y bueno, nos encontramos en un día de profunda memoria y de hondo simbolismo.

Hace 212 años en esta tierra insurgente, José María Morelos y Pavón convocó aquí en nuestra capital al Primer Congreso de Anáhuac, la primera Asamblea Nacional de nuestra historia. Ese Congreso no sólo fue un momento político, fue sin duda un acto fundacional. Convirtió la lucha armada en un proyecto de nación y con ello demostró que los ideales de libertad, de justicia y de igualdad podían transformarse en instituciones sólidas.

Así, con la fuerza moral de los pueblos nació el documento que sigue marcando el rumbo de nuestra historia, Los Sentimientos de la Nación, en el cual se proclamó la independencia de México, se abolió la esclavitud. Se estableció la división de poderes y se reconoció la Soberanía Popular como fundamento de la vida política.

Desde entonces, Guerrero ha sido y seguirá siendo Cuna de la Patria y Corazón de la Soberanía. Hoy con ese mismo espíritu entregamos la Presa Sentimientos de la Nación, máxima distinción que otorga el Congreso de Guerrero para reconocer a mujeres y hombres que con

su vida y con su obra han sabido encarnar los valores proclamados en 1813.

Este año esa distinción se entrega de manera póstuma a la doctora Ifigenia Martínez, una pionera mexicana excepcional que sin duda abrió caminos, rompió barreras y convirtió su vida en eco fiel de los principios insurgentes de Morelos. una mujer maravillosa a quien tuve el honor de poder conocer desde muy pequeña, de compartir las mismas luchas. En cada oportunidad que tuve de tratarla, de conocerla, de saludarla, fui testigo de su calidez extraordinaria, de su sencillez, de su fraternidad y ejemplo que trascendió fronteras generacionales, demostrando el temple y la dimensión de su legado.

La doctora Ifigenia abrió brecha en terrenos donde parecía imposible avanzar. Fue la primera mujer mexicana en obtener maestría y doctorado en Harvard. la primera directora de la Facultad de Economía de la UNAM, profesora y formadora de generaciones que comprendieron gracias a ella que la justicia social comienza desde el conocimiento.

Su voz se alzó en los momentos más difíciles. Defendió la autonomía universitaria durante el movimiento estudiantil de 1968, aún a costa de su propia libertad. Décadas después se convirtió en pionera de la Democracia Moderna, participando en la fundación del Partido de la Revolución Democrática junto al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, convencida de que la izquierda debía abrirse paso para transformar al país.

Fue una Legisladora ejemplar, presidenta de la Cámara de Diputados, senadora, integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y siempre en cada cargo y en cada decisión se mantuvo fiel a los ideales de justicia, de igualdad y de soberanía. La historia quiso que la doctora Ifigenia estuviera presente en momentos decisivos en nuestro país. Acompañó al licenciado Andrés Manuel López Obrador el 01 de diciembre del 2018 en su toma de protesta como el primer mandatario emanado de la izquierda.

Y fue también quien entregó la Banda Presidencial a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer Presidenta de México. Con ello cerró un círculo histórico, un círculo de lucha, de dignidad y de congruencia que siempre definieron su vida. Su legado es una lección, es una inspiración para todas y para todos. Nos enseñó que los muros y los techos de cristal se rompen no para quedarse sola en la cima, sino para que todas y todos podamos llegar más lejos. Que la

igualdad no es una aspiración, sino un derecho que debe conquistarse todos los días.

Por eso, desde Guerrero, que es una tierra insurgente, donde nació la Soberanía Popular, rendimos homenaje a una mujer que, sin duda, hizo de su vida un testimonio vivo de los Sentimientos de la Nación y cuyo nombre quedará inscrito en la memoria de México junto a los héroes y heroínas que nos dieron patria y libertad. Que esta Presea sea también un llamado a que sigamos honrando la herencia del Congreso de Anáhuac, Los Sentimientos de la Nación, Soberanía, Justicia, Igualdad, Libertad y Dignidad, porque esos principios son los que inspiran hoy la transformación de Guerrero y la transformación de México.

La misma ruta de justicia social que buscamos llevar a cada comunidad, a cada familia y a cada persona. Hagamos que la historia no se quede en los muros de este Recinto, sino que siga viva en la voz de nuestro pueblo, en la lucha diaria por la igualdad y en el ejemplo que nos legaron el generalísimo Morelos y nuestra querida doctora Ifigenia, porque la mejor manera que tenemos de honrarlos es seguir construyendo un México y un Guerrero más justo, más libre y más igualitario. Muchas gracias a todas, a todos.

Que viva Guerrero.

Viva México.

Muchas gracias.

El Presidente:

INTERPRETACIÓN EL HIMNO A GUERRERO.

En desahogo del punto número diez del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie para entonar el himno a Guerrero.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

Bien, en desahogo del punto número once del Orden del Día y siendo las 18 horas con 23 minutos, del día sábado 13 de septiembre de 2025, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para

el día miércoles 17 de septiembre del presente año en punto de las 11 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada, para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando así deseen hacerlo. A la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al licenciado Iván Hernández Díaz, delegado federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero, al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Salinas Sandoval, y al maestro Rodrigo Rojas Navarrete en representación de la beneficiaria de la Presea Sentimientos de la Nación postmortem, ciudadana Ifigenia Martínez.



- DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI
GARCÍA
MORENA**

- DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

- DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

- DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

- DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

- DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

- DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

- Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

- Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019